



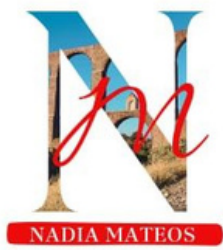
INFORME *de Actividades*

ZEMPOALA



NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS

REGIDORA DE ZEMPOALA



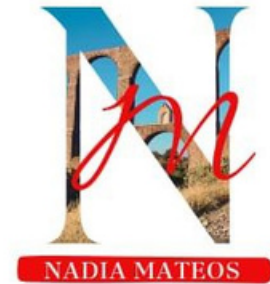
LIC. NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS
REGIDORA MUNICIPAL POR LA FRACCION EDILICIA DEL PRI



INDICE

I. Mensaje	3
II. Marco Jurídico.....	4
III. Sesiones de cabildo ordinarias	6
IV. Sesiones de cabildo extraordinarias.....	28
V. Participación en Comisiones Permanentes del Ayuntamiento.....	29
5.1 Comisión de Hacienda	29
5.2 Comisión de Salud y Sanidad.....	31
5.3 Comisión de Adultos Mayores.....	37
5.4 Comisión de Inclusión.....	37
5.5 Comisión de Turismo.....	37
5.6 Comisión de Niñez, Juventud y Deporte.....	43
5.7Comisario del Sistema DIF Municipal.....	46
VI. Asistencia y participación en eventos institucionales.....	47
VII. Gestiones y apoyos sociales.....	50
7.1 Trabajos de Nomenclatura.....	51
VIII. Agradecimiento.....	57

I. MENSAJE



Presento ante ustedes mi Segundo Informe de Gobierno en mi carácter de Regidora por representación proporcional de la Fracción edilicia del PRI.

Este informe representa no solamente el cumplimiento de una responsabilidad institucional, sino también la rendición de cuentas sobre el trabajo que, desde esta Regiduría, se ha realizado en favor de las y los zempoalences.

Cada gestión, cada propuesta y cada decisión tomada en el cabildo han tenido como principal propósito atender las necesidades de nuestra gente y con ello el poder contribuir a la construcción de un municipio con mayores oportunidades, mejores servicios y atención a las necesidades.

El trabajo realizado que hoy presento es un conjunto de gestión y trabajo en equipo con la administración municipal

Reitero mi compromiso de seguir trabajando por Zempoala, por sus comunidades, fraccionamientos y por cada una de las familias que forman parte de este gran municipio.

II. MARCO JURÍDICO

El presente informe de gobierno como Regidora en el Honorable Ayuntamiento de Zempoala se sustenta en el ordenamiento jurídico vigente que regula el ejercicio de la función pública a nivel nacional, estatal y municipal

Se fundamenta en lo dispuesto por la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que en su artículo 115 establece la organización y funcionamiento de los municipios, reconociendo a los ayuntamientos como el primer nivel de gobierno y la instancia más cercana a la ciudadanía.

Constitución Política del Estado de Hidalgo en sus artículos:

Artículo 141.- Establece las facultades y obligaciones del Ayuntamiento. Entre sus funciones se incluyen:

- I. Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes federales, estatales y municipales.
- II. Expedir y aprobar bandos de policía y gobierno, así como reglamentos y disposiciones administrativas.

XX. Las demás que le concedan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Constitución.

Artículo 142.- Corresponde al presidente, Síndicos y Regidores, el ejercicio exclusivo del Gobierno Municipal, así como la representación de los intereses de la comunidad, en sus respectivos ámbitos competenciales.

Artículo 146.- Los Regidores ejercerán las funciones que les confieran esta Constitución y las leyes, teniendo

las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto. Los Regidores percibirán la dieta de asistencia que señale el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- I. Vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento;
- II. Someter a la consideración del Ayuntamiento, proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia;
- III. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
- IV. Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Artículo 69 .- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

- II Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento; Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;
- IX.- Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
- X.- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;
- X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento;
- En este sentido, este informe no solo cumple con una exigencia legal, sino que representa un compromiso ético y democrático con la ciudadanía de Zempoala.

III. SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

- Durante este segundo año de gestión se han realizado 22 sesiones ordinarias de cabildo. Del 29 de agosto 2025 al 31 de Julio 2026
- De las cuales he cumplido con el 100 % de asistencias a las mismas.
- En consecuente resumo las acciones que se han autorizado y llevado a cabo para el beneficio de nuestro municipio:

26ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 29 de agosto de 2025, se celebró la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

En mi calidad de Regidora, participé en el voto de los siguientes puntos:

- Entrega del Informe Anual de Actividades y Gestión de Síndicas, Regidoras y Regidores.
- Análisis y aprobación de las placas de funcionamiento de los CAI de Zempoala.
- Análisis, discusión y aprobación del recinto oficial para la Segunda Sesión Solemne para la entrega del Primer Informe del Presidente Municipal.



Siendo de mi voto a favor en los puntos sometidos anteriormente, por considerarlos necesarios para el orden institucional y el beneficio de nuestro municipio.



27ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 08 de septiembre de 2025, se celebró la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

En mi calidad de Regidora, participé en el voto del siguiente puntos:

❖ Presentación y entrega para su análisis, de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2026.

Dicho punto fue tratado únicamente de la entrega formal para su análisis y posterior revisión ante la comisión de Hacienda.





28ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 30 de septiembre de 2025, se celebró la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

En mi carácter de Regidora, participé en el voto del siguiente punto:

❖ Votación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos 2025.

Siendo mi voto a favor, al considerar que dicha modificación permite una mejor distribución y reorientación de los recursos públicos, atendiendo a las necesidades prioritarias del municipio y garantizando la continuidad de los servicios y programas en beneficio de la ciudadanía.

29ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 09 de octubre de 2025, se celebró la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

En mi carácter de Regidora, participé en el voto de los siguientes puntos:

- ❖ Autorización al Presidente Municipal para suscribir contrato para la disposición final de residuos sólidos con la empresa Rama's & Sons Group Energy S.A. de C.V.
- ❖ Autorización para celebrar convenio de pago y suscribir títulos de crédito en favor de la Comisión Federal de Electricidad, derivado del ajuste de factura por diferencia de cargas de alumbrado público.
- ❖ Votación de los Proyectos de Decreto que reforman la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género, adaptación y mitigación ante el cambio climático, derechos de la juventud, protección de la familia igualmente al libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes.
- ❖ Votación de Acuerdos Económicos emitidos por el Congreso del Estado, relativos a instancias municipales de la juventud, presupuesto basado en resultados, fortalecimiento de instancias de la mujer, prevención de la violencia contra las mujeres, centros de control animal, panteones municipales, espacios deportivos, ética pública y combate a la corrupción, atención migrante, capacitación con perspectiva de género, fomento a la lectura y economía circular en zonas metropolitanas. Siendo mi voto a favor en los puntos sometidos anteriormente, por considerarlos necesarios para garantizar servicios públicos eficientes, el orden financiero del municipio, el cumplimiento de la normativa en materia de alumbrado público y la armonización de nuestro marco local con reformas que fortalecen la igualdad sustantiva, los derechos humanos, en beneficio de nuestro municipio.



30ª Sesión Ordinaria de Cabildo

Siendo el día 29 de octubre de 2025, se celebró la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

En mi carácter de Regidora, participé en el voto de los siguientes puntos:

- ❖ Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta para establecer como zona peatonal dominical la Calle Juárez, en el tramo de Zaragoza a Hidalgo, y la Calle Hidalgo, en el tramo de Jardín a Abasolo.
- ❖ Autorización de la Campaña del Buen Fin 2025, del 13 de noviembre al 14 de diciembre del 2025.
- ❖ Autorización al Presidente Municipal para suscribir contrato para la disposición final de residuos sólidos de la zona de fraccionamientos del Municipio de Zempoala, con la empresa "Marsacot" S.A. de C.V.

Siendo mi voto a favor en los puntos sometidos anteriormente, por considerar que la zona peatonal fomenta la convivencia familiar, el orden vial, la actividad turística y económica del centro, que la Campaña del Buen Fin incentiva el comercio local, y que el contrato de disposición final de residuos es necesario para garantizar un servicio eficiente y el cuidado del medio ambiente en beneficio de la



31ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 24 de noviembre de 2025, se celebró la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

Como Regidora del H. Ayuntamiento, participé en el voto del siguiente punto:

❖ Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

Siendo mi voto a favor, al considerar que dicho programa fue previamente analizado por el equipo técnico correspondiente, revisado en mesas de trabajo y cumple con los criterios

necesarios para regular el uso de suelo y garantizar un desarrollo ordenado y sustentable para el bienestar de Zempoala.

32ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 27 de noviembre de 2025, se celebró la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

Como Regidora del H. Ayuntamiento, participé en el voto de los siguientes puntos:

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución política del Estado de Hidalgo, en materia de no Reelección y Nepotismo electora.
- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 ter de la constitución política del Estado de Hidalgo
- Titulares del registro del estado familiar de los gobiernos municipales en la entidad.
- Acuerdo económico, por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos del estado de Hidalgo, en materia del marco normativo municipal.
- Acuerdo económico, por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos del estado de Hidalgo, en materia catastral
- Acuerdo económico, por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos del estado de Hidalgo, en materia de archivos
- Acuerdo económico, por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos del estado de Hidalgo, en materia de albergues para personas en situación de calle.
- Acuerdo económico, por el cual se exhorta a diversas autoridades en materia de protección, preservación, promoción y difusión de las lenguas indígenas del Estado de Hidalgo
- Acuerdo económico, por el que se exhorta a la persona titular de la comisión de derechos humanos de, Estado de Hidalgo, para que de acuerdo a sus facultades y

atribuciones se implementen programas y acciones de capacitación dirigidas a los conciliadores municipales de los municipios de la entidad en materia de derechos humanos

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del regidor Jorge Ruiz Bustillos para la integración del consejo municipal del desarrollo rural, sustentable

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la síndica jurídica Ana Yesenia Hernández Castillo, para la creación del “Reglamento de participación ciudadana para la gobernanza del municipio de Zempoala, Hidalgo”.

Siendo mi voto a favor, ya que cada uno de los puntos fue dialogado de manera cuidadosa, analizado su viabilidad y siendo Acuerdo que fueron votados y previamente analizamos por el congreso del estado.

En cuanto al reglamento de participación ciudadana se turnar al área de contraloría y jurado para su revisión y análisis de viabilidad y legalidad.





33ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 01 de diciembre de 2025, se celebró la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

Como Regidora del H. Ayuntamiento, participé en el siguiente punto:

- ❖ Entrega a los integrantes del Ayuntamiento del Presupuesto de Egresos 2026, para su análisis y posterior aprobación.

Dicho punto fue recibido para su análisis, ya que fue dialogado de manera cuidadosa, presentado con oportunidad y turnado para su revisión detallada en mesas de trabajo, lo que permitirá garantizar un ejercicio ordenado, responsable y transparente de los recursos en favor de Zempoala y la población.

34ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 09 de diciembre de 2025, se celebró la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

Como Regidora del H. Ayuntamiento, participé en el voto del siguiente punto:

❖ **Votación del Presupuesto de Egresos 2026.**

Siendo mi voto a favor, ya que dicho presupuesto fue dialogado de manera cuidadosa, analizado previamente y revisado a detalle, cumpliendo con los criterios necesarios para garantizar un ejercicio ordenado, responsable y transparente de los recursos políticos del municipio.

35ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 13 de enero de 2026, se celebró la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

Como Regidora del H. Ayuntamiento, participé en el voto de los siguientes puntos:

❖ Aceptar la donación de un vehículo - Pick Up doble cabina, tipo patrulla equipada con balizamiento (Seguridad Pública Municipal), adquirida con recursos del Fondo de Ayuda Federal en materia de Seguridad Pública "Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública" (FOFISP), correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

❖ Autorizar al Presidente Municipal, para llevar a cabo las gestiones, trámites y celebración del contrato de donación respecto del vehículo referido, ante el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del Poder Ejecutivo.

❖ Instruir a la Unidad Administrativa Municipal correspondiente para que realice las acciones necesarias para el registro y destino de la unidad vehicular conforme a la normatividad aplicable.

❖ Someter a votación la condonación de los registros de matrimonio, para la Campaña de Matrimonios Colectivos Gratuitos 2026.

Mi voto fue a favor por tratarse de acciones que fueron dialogadas de manera cuidadosa y responsable, que contribuyen al fortalecimiento institucional, a brindar mejores condiciones de seguridad y a apoyar directamente la economía y certeza jurídica de las familias zempoalences.



36ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 30 de enero de 2026, se celebró la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

Como Regidora del H. Ayuntamiento, participé en el voto de los siguientes puntos:

- ❖ Presentación y entrega a los integrantes del Ayuntamiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, para su análisis.
- ❖ Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta mediante la cual se determine que las sesiones ordinarias y extraordinarias del Cabildo se lleven a cabo después de las 15:00 horas.
- ❖ Votación de la Minuta Número 5, proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 8 Ter a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de los animales como seres sintientes.

- ❖ Votación de la Minuta Número 15, proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de lenguaje neutro.
- ❖ Votación de la Minuta Número 16, proyecto de decreto por el que se reforma el Trigésimo Segundo párrafo del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de promoción de aprovechamiento de energías renovables.
- ❖ Votación de la Minuta Número 17, proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de igualdad sustantiva.
- ❖ Votación de la Minuta Número 18, proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección a la salud.
- ❖ Votación de la Minuta Número 19, proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo.
- ❖ Votación de la Minuta Número 20, proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, relativo a la simplificación orgánica en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- ❖ Votación de la Minuta Número 21, proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Constitución del Estado de Hidalgo, en materia de derecho al cuidado.

Siendo mi voto a favor, ya que cada uno de los puntos fue dialogado de manera cuidadosa, siendo acuerdos de Minuta previos por el congreso local.

fortalecen el marco normativo, los derechos fundamentales y el desarrollo ordenado de Zempoala y su población.

37ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 18 de febrero de 2026, se celebró la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

En mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento, participé en el voto de los siguientes puntos:

- ❖ Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la firma de la cédula de focalización de los programas de Desayunos Escolares, modalidad fría y modalidad caliente del ciclo escolar 2025-2026.
- ❖ Votación de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Zempoala, Hidalgo.
- ❖ Autorizar al C. Presidente Municipal Constitucional, celebrar contrato de comodato con Gobierno del Estado de Hidalgo, para la construcción y operación del Centro de Respuesta Inmediata (C2), de la zona de fraccionamientos, del Municipio de Zempoala, Hidalgo.
- ❖ Análisis y en su caso aprobación del dictamen propuesto por el Regidor Daniel Campos Velázquez, la Regidora Nadia Isabel Mateos y la Sindica Jurídica Ana Hernandez Castillo mediante el cual se atiende la encomienda del Presidente Municipal, estableciendo criterios y procedimiento para la revisión y propuesta de la nomenclatura de calles y espacios públicos, con enfoque de paridad de género e identidad cultural.

Mi voto fue a favor, al considerar que la firma de la cédula de desayunos escolares garantiza el derecho a la alimentación de nuestras niñas y niños; la actualización del Programa de Desarrollo Urbano da certeza y orden al crecimiento de Zempoala; el contrato de comodato para el C2 fortalece la estrategia de seguridad en la zona de fraccionamientos; y el dictamen de nomenclatura reconoce la participación de las mujeres y preserva nuestra identidad cultural. Cada punto fue dialogado de manera cuidadosa y revisado en mesas de trabajo.



38ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 27 de febrero de 2026, se celebró la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

En mi calidad de Regidora del H. Ayuntamiento, participé en el voto del siguiente punto:

- ❖ Votación de la Minuta Número 22, proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de seguridad pública.

Siendo mi voto a favor ya que se trata de una reforma que fortalece el marco legal en materia de seguridad pública y facultades de la investigación de delitos.



39ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 26 de marzo de 2026, se celebró la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

En mi carácter de Regidora integrante del H. Ayuntamiento, fui partícipe de la discusión y votación de los siguientes puntos:

- ❖ Entrega a los integrantes del Ayuntamiento de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2026, para su análisis y posterior aprobación.
- ❖ Someter a consideración la propuesta presentada por el Regidor Álvaro Daniel Cuevas Espejel, sobre el nombramiento de una calle ubicada entre Av. Juárez y Calle Mina, misma que es identificada por los vecinos como “Calle del Panteón” con la finalidad de dotarla de identidad oficial, facilitar su correcta identificación administrativa, así como contribuir al

ordenamiento territorial y a la adecuada prestación de servicios públicos, proponiéndose que dicha vialidad lleve el nombre de la ciudadana hidalguense María Luisa Ross Landa, en reconocimiento a su trayectoria y legado.

Respaldé ambos puntos con mi voto a favor por tratarse de acciones que dan orden y transparencia a la administración municipal. Por un lado, contar con la modificación al presupuesto nos permite analizar con claridad hacia dónde se destinan los recursos de las y los zempoalenses, y por otro, oficializar el nombre de una calle muy conocida brinda certeza a las familias que ahí habitan, mejora la prestación de servicios y reconoce con justicia la aportación de María Luisa Ross Landa a nuestro estado.



40ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 30 de marzo de 2026, se celebró la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

Como Regidora integrante del H. Ayuntamiento, fui partícipe de la discusión y votación del siguiente punto:

❖ Votación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2026.

Respaldé con mi voto a favor dicha modificación, al tratarse de un ajuste necesario que permite reorientar los recursos con responsabilidad y transparencia hacia las prioridades de nuestro municipio.

Este ejercicio fue presentado con oportunidad, analizado a detalle y garantiza que el presupuesto responda a las necesidades reales de la población.

41ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 27 de abril de 2026, se celebró la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

En mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento, participé activamente en el análisis y votación de los siguientes puntos:

❖ Someter a consideración la propuesta presentada por la Comisión Permanente de Mejora Regulatoria mediante la cual se propone una metodología de apoyo para la integración de información de trámites y servicios municipales.

❖ Someter a consideración la creación de un mecanismo formal de reconocimiento y registro de Asociaciones Civiles (A.C.), que opera en nuestro municipio al interior de los fraccionamientos.

Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad. Mi voto fue a favor porque representan avances concretos en el orden y la modernización de nuestro gobierno municipal. La primera brinda certeza a la ciudadanía al tener trámites y servicios más claros y accesibles, y la segunda da formalidad y respaldo a la organización vecinal en los fraccionamientos, fortaleciendo la participación y la sana convivencia.

42ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 30 de abril de 2026, se celebró la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

Como Regidora integrante de este H. Ayuntamiento, asistí y participé en el siguiente punto del orden del día:

❖ Entrega para análisis de la relación de bienes muebles susceptibles de baja, posterior inspección física y en su caso, aprobación de baja del inventario del patrimonio municipal.

En esta sesión se realizó la entrega formal de la relación de bienes para su análisis, lo cual permite que todas y todos los integrantes del Ayuntamiento revisemos con detalle el estado físico y administrativo del patrimonio. Es un paso previo y responsable para depurar el inventario de manera transparente y con apego a la normativa.

43ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 18 de mayo de 2026, se celebró la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

En mi calidad de Regidora integrante del H. Ayuntamiento, formé parte de la discusión y votación del siguiente punto:

❖ Aprobación del nombramiento del Titular de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento.

Mi voto fue a favor, por considerar que es un nombramiento clave para dar continuidad y eficiencia al funcionamiento interno de la administración municipal.

44ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 29 de mayo de 2026, se celebró la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo.

En mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento, participé activamente en el análisis y votación de los siguientes puntos:

❖ Someter a consideración la Fe de erratas del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo, publicado el 21 de noviembre de 2024.

- ❖ Someter a consideración la creación del Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo.
- ❖ Someter a consideración el cambio de sede y declarar como recinto oficial provisional el inmueble ubicado en Calle Solidaridad S/N, Localidad de Jagüey de Téllez

Las tres propuestas fueron aprobadas por unanimidad. Mi voto fue a favor porque representan certeza jurídica y fortalecimiento institucional, el reglamento del DIF es fundamental para que el organismo opere de manera legal, ordenada y transparente en beneficio de las familias zempoalenses, y el cambio temporal de sede a Téllez fue necesario para facilitar los trabajos de la Auditoría y garantizar la continuidad de las sesiones de Cabildo.



45ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 04 de junio de 2026, se celebró la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala.

En mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento, participé activamente en el análisis y votación de los siguientes puntos:

- ❖ Someter a consideración la aprobación del Proyecto de Reformas al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zempoala, Hidalgo.

❖ Someter a consideración la votación de la Minuta 24, Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Austeridad Presupuestaria y Administrativa, Igualdad Sustantiva y Paridad de Género.

El primer punto fue aprobado por unanimidad con 18 votos a favor. Mi voto fue a favor porque es necesario actualizar nuestra principal norma municipal para mejorar el orden y la gobernabilidad. Respecto al segundo punto, mi voto fue en ABSTENCIÓN. Dicha minuta fue aprobada por mayoría con 13 votos a favor y 5 abstenciones.

Mí abstención se debe a que no coincido con la propuesta de reforma en lo que respecta a la reducción del número de Regidores, ya que considero que esta medida no genera un ahorro real para el municipio. Mi postura es firme porque fui electa gracias a la figura de representación proporcional y como candidata a Síndico, conozco la importancia de estos espacios. Votar a favor de esta reforma es negar el paso a más ciudadanos para que puedan tener un lugar de representación dentro del Ayuntamiento Municipal y limitar la pluralidad y la voz de la ciudadanía en la toma de decisiones.



46ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 22 de junio de 2026, se celebró la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo., en las Oficinas Alternas de Téllez.

En mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento, participé activamente en el análisis y votación de los siguientes puntos:

- ❖ Someter a consideración la aprobación y autorización de la baja correspondiente del inventario de bienes muebles en desuso y/o obsolescencia del patrimonio municipal, así como la determinación de su destino final en términos legales conducentes.
- ❖ Someter a consideración la votación del Acuerdo Económico 158 LXVI, por el cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de Regulación de Giros Comerciales.
- ❖ Presentación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos 2026. Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Mi voto fue a favor porque son acciones de orden y responsabilidad administrativa. La baja de bienes permite depurar y transparentar el patrimonio municipal que ya no es útil, el exhorto sobre giros comerciales nos impulsa a ordenar el comercio local para dar certeza a los comerciantes y a la ciudadanía, y la modificación presupuestal permite reorientar los recursos a las necesidades más urgentes de Zempoala.

47ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 27 de julio de 2026, se celebró la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala.

En la cual vote a favor de los siguientes acuerdos:

- Autorización para desincorporación de bienes propiedad del municipio y posterior donación para formar parte de bienes del sistema DIF municipal.
- Aprobación de estructura programática FORTAMUN

- Autorización a la solicitud de donación de una fracción subdividida con una superficie de 1,440 m² desprendida de la manzana 5 , It 6, del fraccionamiento bardolino residencial los viñedos del municipio de Zempoala, hgo. Para la construcción y operación de la totalidad de las etapas del centro de respuesta inmediata C2 a cargo de seguridad pública municipal.

48ª Sesión Ordinaria de Cabildo

El día 31 de julio de 2026, se celebró la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala.

Emití mi voto a favor en los siguientes puntos de acuerdo:

- Autorización y validación del Manual de organización
- Aprobación de los lineamientos internos para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados PBR y del Sistema de Evaluación del Desempeño SED

La **autorización y validación del Manual de Organización** permite establecer con claridad la estructura orgánica de la administración municipal, así como las atribuciones, responsabilidades y líneas de coordinación de las diferentes áreas que la integran.

La aprobación de ambos acuerdos se justifica en la necesidad de contar con herramientas administrativas y metodológicas que fortalezcan la institucionalidad del Ayuntamiento, promuevan el uso responsable y eficiente de los recursos públicos y contribuyan a una gestión más ordenada, transparente, medible y cercana a las necesidades de la ciudadanía de Zempoala.



IV. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

Las sesiones extraordinarias de cabildo nos permiten atender con prontitud y eficacia asuntos de interés público que, por su relevancia o urgencia, no pueden esperar a ser tratados en sesiones ordinarias. Este mecanismo garantiza que el Ayuntamiento responda oportunamente a las necesidades de la ciudadanía, dando legalidad y formalidad a los acuerdos que requieren resolverse en beneficio de la administración municipal.

Se han realizado 5 sesiones extraordinarias de cabildo, donde emití mi voto a favor en los acuerdos principales siguientes:

- Aprobación de la iniciativa de “ley de ingresos para el ejercicio 2026”.
- Aprobación a la segunda modificación de presupuesto de egresos 2026. v •
- Votación de la cuarta modificación al presupuesto de egresos 2025.
- Aprobación a la segunda modificación de presupuesto de egresos 2026.

El sentido de mi voto es en resultado a las mesas previas de trabajo con la comisión de hacienda y explicación de motivos de cada proyecto presupuestal.



V. PARTICIPACION EN COMISIONES

COMISIÓN DE HACIENDA

Vocal

Como integrante de la comisión de hacienda he participado con mi derecho a voz y voto con propuestas y revisión durante las mesas de trabajo que se han llevado a cabo para aprobación de ley de ingresos y presupuesto de egresos que tiene a bien presentarnos el presidente municipal a través de la tesorería municipal.

Durante las sesiones de comisión mi postura siempre será en favor de la obra publica y apoyo para la ciudadanía.





COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD

Presidenta

Como presidenta de la comisión permanente de Salud y Sanidad sostuve reuniones y comunicación permanente con la dirección de salud del ayuntamiento, la Jurisdicción Sanitaria Tizayuca y con la coordinación regional de IMSS Bienestar por el incremento de los casos de Sarampión en el estado de Hidalgo, por ello se activaron los protocolos necesarios para la vacunación en zonas donde se tuvo reporte de posible contagio en nuestro municipio.



En acuerdo a las medidas para la prevención dimos inicio a una campaña digital para la invitación a la población a acudir de forma segura a vacunarse contra el sarampión, con material digital y visual en coordinación con la secretaria de salud estatal.

Presidencia Municipal de Zempoala 4 nov 2025

¡La vacunación salva vidas!

La vacunación contra el sarampión es fundamental para proteger la salud de nuestras niñas y niños. El sarampión es una enfermedad altamente contagiosa que puede causar complicaciones graves, pero es completamente prevenible con la vacuna.

👩👧👦 Aplicar la vacuna en tiempo y forma no solo protege a quien la recibe, sino que también ayuda a evitar brotes en nuestra comunidad.

🙌 Gracias a la vacunación, México ha logrado mantener bajo control esta enfermedad, pero es importante no bajar la guardia y asegurarse de que todas y todos cuenten con su esquema completo.

👉 Acude a tu centro de salud más cercano y verifica que tus hijas e hijos tengan su vacuna triple viral (SRP: sarampión, rubéola y parotiditis) al día.

HIDALGO **SALUD** **SECRETARÍA DE SALUD** **ZE. ZEMPOALA**

EL SARAPIÓN se puede prevenir.
Vacunar es cuidar, vacunar es amar.

El sarampión es una **enfermedad altamente contagiosa** y puede ser mortal que afecta principalmente a niñas, niños y grupos vulnerables.

Sus síntomas incluyen:

- Fiebre
- Tos
- Irritación en los ojos
- Erupciones o ronchitas en la piel

SARAPIÓN

Llevamos a cabo reuniones con autoridades auxiliares delegadas y delegados para reforzar las acciones en materia de salud pública, durante este encuentro se abordaron temas relacionados con el cumplimiento de metas de vacunación antirrábica canina y felina, así mismo abordamos estrategias de prevención ante el sarampión.



Como parte de los trabajos de la comisión de salud y sanidad se ha generado una comunicación y coordinación constante con el presidente municipal para que a través de la dirección de salud se llevará a cabo la campaña de vacunación antirrábica para perros y gatos del municipio.

Refrendando mi compromiso con la ciudadanía y las mascotas de nuestro municipio me sumo al trabajo de territorio para poder llegar a mas caninos y felinos de diferentes comunidades zempoalences.



- Participe en reuniones de trabajo para abordar y dar seguimiento a la petición del Comité de Salud de la unidad de salud IMSS – BIENESTAR de San Gabriel Azteca, para la planeación y solicitud de la ampliación de las instalaciones de la unidad de salud, en la cual revisamos las necesidades actuales, los requerimientos de infraestructura y las acciones a realizar para presentar la petición formal con el presidente municipal y dar continuidad.



- El seguimiento ante los acuerdos en las sesiones del Comité de salud municipal y contra adicciones así como de salud mental deben continuar con un seguimiento ante las áreas de la administración municipal, es por ello que sostuve reuniones para trabajar avances y metas de esta índole.

Participo actualmente en el comité de salud municipal y el comité de prevención contra las adicciones y salud mental. Con el compromiso de coadyuvar a la prevención de las adicciones y combate a ellas en nuestro municipio, he apoyado con diversas platicas de prevención del delito y adicciones en coordinación con el área de seguridad pública del municipio.



- Gracias al trabajo en equipo, gestione ante la dirección municipal de la instancia de las mujeres, diversas platicas sobre la violencia en el noviazgo impartidas para jóvenes de nivel secundaria.



- La gestión y comunicación constante con la Jurisdicción sanitaria de Tizayuca, presidente municipal Prof. Francisco Sinhue Ramírez Oviedo y los integrantes de la comisión de salud, nos ha llevado a realizar diversas reuniones para la ejecución de gestión como esterilizaciones caninas, campañas de mastografías, estado de las casas de salud con las que cuenta el municipio, medición de metas de atención médica y atención a campañas de vacunación.



En este 2026 a la comisión de salud nos ha sido turnada una solicitud a petición de la ciudadana con iniciales RMRV quien presentó una solicitud de atención a un problema y afectación a su drenaje sanitario por las raíces de una árbol situado en la calle jardín de la cabecera municipal, la situación fue platicada en sesión de cabildo y externada al presidente municipal quien nos ha dado acompañamiento para turnar al área de obras publicas la revisión y compostura, por esta acción la comisión permanente de salud en sesion de comision acodamos el exhorto al área de obras publicas la revisión del drenaje general de la línea de la calle mencionada, así como solicitar al área de ecología, realicen las gestiones de estudios técnicos correspondientes para el destino del árbol que causa dicha afectación.



MASTOGRAFÍA

CUIDARTE HOY, ES VIVIR MAÑANA

PREVENIR ES AMARTE

LA DETECCIÓN TEMPRANA PUEDE SALVAR TU VIDA

¿QUÉ ES?

El cáncer de mama es una enfermedad en la que las células de la mama crecen sin control.

Detectado a tiempo tiene mayores posibilidades de tratamiento exitoso.

SEÑALES DE ALERTA

- Bocho en la mama o axila.
- Cambios en el tamaño o forma del seno.
- Hundimiento del pezón o secreción.
- Cambios en la piel (enrojecimiento, engrosamiento o "piel de naranja").
- Dolor persistente o inflamación.

FACTORES DE RIESGO

- Tener más de 40 años.
- Antecedentes familiares de cáncer de mama o ovario.
- Obesidad y sedentarismo.
- Terapia hormonal prolongada.

REQUISITOS:

- ACUON CON INE
- CURP
- COMPROBANTE DE DOMICILIO

EXPLORATE! CONoce tu cuerpo, es tu mejor aliado.

MASTOGRAFÍA Mujeres de 40 a 69 años

SÁBADO 29 DE AGOSTO 8:30 AM

Enserió de comisión en el mes de Agosto, se tuvo el acuerdo por unanimidad de votos para la gestión y arranque de campaña de mastografías gratuitas para nuestro municipio iniciando con un calendario de vitas quedando el siguiente:

- 29 Agosto 2026 Fraccionamientos Esmeralda
- 17 de Septiembre 2026 Tepeyahualco
- 19 de Septiembre 2026 San Gabriel Azteca

COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES

Vocal

Como integrante de la comisión de adultos mayores, hemos trabajado en sesión de comisión la propuesta de poder implementar cursos para adultos mayores referentes a la digitalización y redes sociales, esto así mismo se ha trabajado con seguridad pública, ya que las y los adultos mayores son vulnerables a temas de extorsión.

En mi carácter de regidora comisario del sistema DIF e integrante de esta comisión, reviso con atención la asignación de recurso para apoyos sociales que el sistema IDF Zempoala realiza hacia adultos mayores de el municipio, y puedo constatar a través de las comprobaciones que los apoyos lleguen directamente a quien más lo necesita.

Así mismo he Vinculado con el sistema DIF a adultos mayores de el municipio que han tenido acercamiento con una servidora para solicitud de apoyos funcionales como silla de ruedas, bastones y aparatos auditivos, siendo el DIF municipal el enlace de trabajo directo para estas gestiones en pro de nuestra gente.

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

Secretaria

Asistí a la sesión de comisión permanente de inclusión, donde sostuvimos una plática con la directora de inclusión de la administración municipal, para las actividades relacionadas al mes del orgullo LGBTQ

Así mismo sobre las acciones que la dirección a llevado a cabo en temas de inclusión, en mi carácter de regidora externe mi petición a que las actividades sean diversas y que sean centradas en todos los tipos ya que la inclusión se realiza no solo por temas de genero.



COMISIÓN DE TURISMO

Vocal

Como integrante de la comisión permanente de Turismo del H. Ayuntamiento, asistí junto con mis compañeros regidores a la Feria Internacional de Turismo 2026 con el firme propósito de promocionar a nuestro municipio como un atractivo turístico en desarrollo, como pueblo mágico y pueblo con sabor.

Ya que en México fue país socio de la FITUR 2026 Teniendo un protagonismo especial y de difusión de todos sus atractivos turísticos y gastronómicos, dando así la oportunidad a que nuestro municipio tuviera un lugar en el stand turístico que monto nuestro estado de Hidalgo





Así mismo durante esa visita a petición del alcalde municipal se entregó una solicitud de hermanamiento al gobierno de Tembleque, España con el propósito de estrechar lazos culturales, de promoción turística y difusión, así como reconocimiento al ser Tembleque el lugar de origen del Fray Francisco de Tembleque, quien fuera el autor de la creación del Acueducto de Tembleque que se encuentra en nuestro municipio y es actualmente patrimonio de la humanidad.





Milenio Hidalgo

31 ene ·

El municipio envió una solicitud formal al Ayuntamiento de Tembleque para establecer cooperación cultural, turística y educativa basada en el legado del Acueducto del Padre Tembleque



milenio.com

Zempoala propone hermanamiento con Tembleque, España



Diario Plaza Juárez

3 feb ·

#ZempoalaMundial | El alcalde de Zempoala, Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, ha dado un paso histórico para internacionalizar al Pueblo Mágico hidalguense al presentar ante la Asamblea Municipal la propuesta de hermanamiento con el Ayuntamiento de Tembleque, ubicado en la comunidad de Castilla-La Mancha, España.



plazajuarez.mx

Zempoala busca hermandad con Tembleque, Castilla - Mancha en España - Plaza Juarez

- La difusión turística de nuestro municipio es uno de los ejes dentro de nuestro plan de desarrollo municipal, con mayor énfasis y proyección, es por esto que junto con mis compañeros regidores quienes integramos la comisión permanente de turismo, asistimos a la 50 edición del Tianguis Turístico México para la promoción, difusión y relaciones turísticas para Zempoala.



- En sesión de comisión emití mi voto a favor de la propuesta del presidente de la comisión al presentar la marca de pueblo mágico ZEMPOALA como un distintivo de nuestro municipio, y que sería utilizada en los eventos siguientes para promoción turística de nuestro municipio.



- Junto con mi compañera sindica jurídica Ana Hernández y mi compañero regidor Daniel Espejel presentamos una iniciativa ante el cabildo para nombrar una calle ubicada entre Av. Juárez y C. Mina con el nombre de la ciudadana hidalguense María Luisa Ross Landa en reconocimiento a su trayectoria y legado, con motivo del día internacional de la mujer.



Emití mi voto a favor para la aprobación de la marca “Zempoala esta de boda” misma que se exhibirá en el evento de matrimonios colectivos Zempoala 2026

En acuerdo de sesión de comisión vote a favor para que se realice la ampliación de la banquetta ubicada en la calle Hidalgo, en el tramo identificado como acceso lateral al Ex Convento de Todos los Santos, que contribuirá a mejorar la movilidad peatonal y la seguridad de quienes visitan este importante patrimonio histórico esta propuesta que previamente ha sido analizada y planteada junto a la comisión de seguridad y comercio.



COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

Vocal

Como integrante de la comisión permanente de niñez, juventud y deporte asistí a las diversas mesas de trabajo y sesión de comisión con el objetivo de la organización y propuesta para la realización del 1er conversatorio con motivo del Día Nacional de las personas con Discapacidad.



El cual después de un arduo trabajo en equipo y en coordinación con diferentes áreas de la administración municipal, pudimos llevar a cabo en nuestro municipio en el mes de noviembre.



- Dentro de los trabajos de la comisión apoye la propuesta de la presidenta regidora Alejandra Gutiérrez para la impartición del taller de lengua de señas mexicana a servidores públicos, del cual fui participe con el firme compromiso de que la inclusión se da en diferentes perspectivas e inicia por quienes tenemos el privilegio de servir y ayudar a nuestra gente.

- La suma de esfuerzos, trabajo en equipo y reconocimiento a las áreas municipales que fomentan la participación de la niñez, juventud y deporte es de vital importancia y como regidora integrante de esta comisión he asistido y participado en diferentes actividades culturales y deportivas que realiza el ayuntamiento para las y los zempoalenses.



COMISARIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

Como comisario del sistema DIF Zempoala mi deber es vigilar y revisar la ejecución de los recursos públicos, es por ello que mantengo una revisión periódica de las comprobaciones y expedientes en coordinación con la directora del sistema DIF municipal, así como una comunicación sobre ello con la Presidenta del Sistema DIF Municipal.

Además de promover la rendición de cuentas y el seguimiento puntual de las acciones emprendidas, con el objetivo de asegurar que los apoyos y servicios lleguen efectivamente a los sectores más vulnerables de la población, contribuyendo al bienestar social y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la institución.



VI. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INSTITUCIONALES

Como representante de la ciudadanía y siempre en respeto a cada uno y una de los ciudadanos que depositaron su confianza en una servidora para que hoy ostente el cargo que represento, considero de gran importancia participar en los eventos cívicos, informativos, sociales y culturales organizados por la administración municipal, ya que estos espacios fortalecen el vínculo entre gobierno y ciudadanía, además de promover la identidad, la unidad y los valores comunitarios.

Mi asistencia responde al compromiso de acompañar y respaldar las acciones que impulsan el desarrollo cultural y social de nuestro municipio, así como de mantener una presencia cercana y accesible ante la población.

- En septiembre 2025 inicié este segundo año de actividades con la oportunidad y confianza que me brindaron el presidente municipal y mis compañeras y compañeros regidores de la H. Asamblea Municipal para realizar la contestación al primer informe de gobierno, donde reconocí los logros, pero igual el exhorto por lo que falta realizar en todos los rubros para la mejora de nuestro municipio.



- Asistí y participe en la primera sesión de COPLADEM 2026 un ejercicio para la continuidad de planeación y participación de las autoridades y órganos auxiliares del municipio. Donde se recibieron solicitudes de proyectos y peticiones en general por parte de delegados y comisariados de las comunidades y representantes de fraccionamientos del municipio.

Asistí a la inauguración de la Biblioteca escolar de la Telesecundaria 136 San Gabriel Azteca, así mismo tuve el honor de presenciar el primer encuentro de bandas de guerra, siendo esta telesecundaria la sede y teniendo una participación talentosa.



- Zempoala es un municipio en crecimiento tanto en población, como turismo y economía, es por ello que para los eventos sociales y culturales se ha trabajado en que sean cada vez mejores y mas atractivos para nuestra gente y las y los visitantes, llevando con ello el generar una derrama económica en nuestro municipio.

Como lo son la Feria Municipal, desfiles, festividades decembrinas, festividades patrias, festividades de día de muertos y diversas celebraciones de días conmemorativos en nuestro país.



VII. GESTIONES Y APOYOS SOCIALES

Actualmente las y los regidores del H. ayuntamiento de Zempoala no contamos específicamente con un presupuesto o recurso destinado para apoyos a la ciudadanía, sin embargo, eso no ha sido un obstáculo para brindar la atención a las y los zempoalences, es por ello que he gestionado y trabajado con las áreas correspondientes distintas peticiones con la finalidad de que lleven un seguimiento y se pueda dar respuesta a lo solicitado.

Así mismo, consciente de la necesidad en diversos sectores y la situación económica que muchas familias Zempoalences viven día a día, me he dado a la tarea de gestionar y otorgar apoyos en mi posibilidad para dar solución a diversas solicitudes que la ciudadanía me ha girado.



Durante este 2do año de gestión he recibido 42 peticiones (forma escrita y verbal) De las cuales atendí 29 directamente dentro de gestión y apoyo destinado de la dieta que percibo y 13 he turnado al área correspondiente para su gestión, brindando el acompañamiento y seguimiento a las solicitudes

Solicitud de apoyos personales

Solicitud por situaciones de salud

Sociales para apoyo a festividades (ferias patronales, eventos culturales, deportivos y festivales escolares)





**Feria San
Antonio
Oxtoyucan
2026**



- Solicitudes personales para atención jurídica. • •
- Gestión obra publica
- Gestión para mantenimiento de alumbrado público.





Como lo he hecho desde el inicio de mi gestión como regidora municipal, durante este segundo año he expresado ante las sesiones de cabildo, sesiones de comisión permanente y principalmente de manera respetuosa de manera personal al presidente municipal las inquietudes y gestiones que las y los ciudadanos demandan, así como las peticiones que la ciudadanía personalmente ha hecho llegar a una servidora, siempre buscando el trabajo en equipo para beneficio de nuestro municipio, mi posicionamiento para la petición de obras como drenaje, pavimentación y mantenimiento de caminos rurales, basado en peticiones que me han realizado delegados, comisariados y ciudadanos en general.

La atención ciudadana no siempre se puede documentar con fotografías y/o peticiones escritas ya que muchas de ellas los ciudadanos las realizan mediante teléfono, visita a mi domicilio particular, en eventos y/o de manera verbal.

TRABAJOS DE NOMENCLATURA

Los trabajos para la asignación de nomenclatura municipal tienen como finalidad establecer, actualizar y organizar la denominación oficial de calles, avenidas, colonias y demás vialidades que conforman el territorio municipal. Estas acciones permiten fortalecer la identificación y ubicación de los inmuebles, facilitar la prestación de servicios públicos y contribuir al ordenamiento territorial, procurando que cada vialidad cuente con una denominación clara, oficial y debidamente registrada.



Es por ello que se ha tomado el acuerdo dentro de el cabildo para poder asignar en conjunto a las autoridades auxiliares de las comunidades, las nomenclaturas faltantes en los lugares faltantes de nuestro municipio.

La organización realizada consiste en asignación de equipos y repartición de comunidades entre las y los regidores para el trabajo de campo y seguimiento.

Mi compromiso es claro y es por ello que a continuación enlisto las comunidades que junto con mis compañeros hemos trabajado y recorrido en territorio para poder tener la asignación de nomenclatura completa en cada comunidad este 2026.

Zacuala

Tepeyahualco

Estación Tepa

El Barrio Casas Coloradas

Colonia Palmitas

Venustiano Carranza

San Juan Tepemazalco

El Cerrito



VIII AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a las familias de Zempoala, a las comunidades, colonias y fraccionamientos que me han hecho llegar sus inquietudes, propuestas y necesidades. Sus voces son fundamentales para orientar mi trabajo, tomar las decisiones coherentes y empáticas para seguir impulsando acciones que contribuyan al desarrollo de nuestro municipio.

Agradezco también al Honorable Ayuntamiento, al Presidente Municipal Prof. Francisco Sinhue Ramírez Oviedo por el apoyo, confianza y su disposición siempre por trabajar en equipo, además agradecer el tacto político con la bancada Priista que orgullosamente represento, así como a las distintas áreas de la administración municipal, por el trabajo conjunto y la atención brindada en el seguimiento de gestiones y peticiones de la ciudadanía.

Gracias por su acompañamiento siempre; por el arduo trabajo desde cada una de sus trincheras para legislar en favor de las y los hidalguenses y con ello beneficiar a Zempoala, A la Senadora Carolina Viggiano Austria y nuestros Diputados Locales Priistas Marco Mendoza Bustamante y Montce Hernández.

Gracias a mi familia que siempre me apoya y acompaña en este andar político, siempre motivándome a ser mejor persona y hacer el bien común para mi bello Zempoala, para trabajar incansablemente y hacer las cosas bien con solo un objetivo, honrar el cargo que la ciudadanía me ha conferido.

Reitero mi compromiso de continuar desempeñando esta encomienda con honestidad, responsabilidad y vocación de servicio.

Gracias Zempoala



NADIA MATEOS